

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Espiel**

Núm. 4.339/2023

DON ANTONIO BEJARANO MARTÍN, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESPIEL (CÓRDOBA), HACE SABER:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Espiel, en sesión ordinaria, celebrada el día veintiocho de septiembre de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1/2023 del Presupuesto en vigor, financiado mediante Remanente de Tesorería para Gastos Generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.4 del Real Decreto Legislativo

2/2004.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 se somete el expediente a información pública por plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubieren presentado alegaciones, se considerará definitivamente aprobado el acuerdo, sin perjuicio de la publicación del texto íntegro de la modificación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Espiel, a 30 de septiembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Antonio Bejarano Martín.